

FOLIO: 1814

Ciudad de México, a 03 de julio del 2023.

Asunto: Acuse de Recibo
ADIDAS INDUSTRIAL S.A. DE C.V.
Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos de la regla 2.4.8 del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior, publicado en el DOF el 09 de mayo de 2022 y sus modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 1814

Fecha de recepción de la información: 29 de junio del 2023.

Empresa: ADIDAS INDUSTRIAL S.A. DE C.V.

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCIA	No. DE ETIQUETAS
CALZAS / IB7384	216
PANTALON / IA4794	257
T-SHIRT / IA4846	952
T-SHIRT / DV2829	133
T-SHIRT / DV2829	277
CAMISA / DV2829	224
T-SHIRT / IA4845	946
T-SHIRT / IK4037	2043
SUDADERA / IM2087	560
T-SHIRT / IK4050	160
SUDADERA / IL2496	317
SUDADERA / IM4532	208
T-SHIRT / IK4049	1155
T-SHIRT / IK4038	2036
SUDADERA/ IK6472	636
T-SHIRT / IK4036	1854
SUDADERA / IM2088	749





MERCANCIA	No. DE ETIQUETAS
T-SHIRT / IA4852	100
T-SHIRT / IK4035	203
T-SHIRT / IK4038	273
T-SHIRT / IA4879	332
T-SHIRT / IJ8659	318
BALONES DE FUTBOL SOCCER / IA0976	408
BALONES DE FUTBOL SOCCER / IA0976	7267

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
Domicilio fiscal y RFC	Blvd. Adolfo Ruiz Cortines #3642, piso 11, Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, México.	RFC: AIN7902166C7 Av. Insurgentes Sur 2475, piso 11, Colonia Barrio Loreto, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01090, Ciudad de México, México.

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 1, 2, Apartado A, fracción II numeral 15, 3 segundo párrafo, 11 y 32 primer párrafo fracciones XI, XVIII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones, y artículos primero, fracción VI, numeral 3 del Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2023.

